

MEMORIA DESCRIPTIVA

Contrato n.º 39_2022

1. **Objeto del contrato:** EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN EN FUENTE DE HISPANIDAD PARA LOS ESPECTÁCULOS DE JOTA EN EL PILAR 2022 (CM39/2022).

2. **Tipo de contrato:** SUMINISTRO

3. **Valor Estimado y Órgano de Contratación:**

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999 euros (IVA excluido).
- El órgano de contratación competente es Zaragoza Cultural S.A.U. De conformidad con el acuerdo de fecha 23 de julio de 2019 del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultura, SAU, que delega en la consejera-delegada de la sociedad facultades como órgano de contratación en contratos menores.

4. **Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:**

- Con motivo de la realización de las fiestas del Pilar 2022, que se realizarán en octubre, existe una necesidad de contratación de un equipamiento técnico de iluminación espectacular y de sonido para la realización de la actividad en la Plaza del Pilar, zona Fuente de Hispanidad y la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., no dispone de este material.

5. **Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor:**

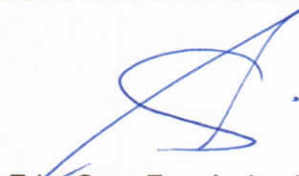
- Cobertura de necesidades panificables cuya excesiva variabilidad con lleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.
- Cobertura de necesidades panificables pero que responden a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas.

6. **Además, declaro bajo mi responsabilidad:**

Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, 24 de junio de 2022
LA VICEPRESIDENTA DE LA SM ZARAGOZA CULTURAL, S.A.



Fdo. Sara Fernández Escuer

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
JANUARY 1964

TO THE HONORABLE CHAIRMAN OF THE BOARD OF TRUSTEES
OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY
SUBJECT: A REPORT ON THE PROGRESS OF THE RESEARCH
DURING THE YEAR 1963

The Department of Chemistry has been fortunate in having a very productive year in 1963. The research program has been carried out in a most efficient manner, and the results have been of a high quality. The following is a summary of the work done during the year.

The first part of the report deals with the work done in the field of organic chemistry. The research has been carried out in a most efficient manner, and the results have been of a high quality. The following is a summary of the work done during the year.

The second part of the report deals with the work done in the field of inorganic chemistry. The research has been carried out in a most efficient manner, and the results have been of a high quality. The following is a summary of the work done during the year.

The third part of the report deals with the work done in the field of physical chemistry. The research has been carried out in a most efficient manner, and the results have been of a high quality. The following is a summary of the work done during the year.